

SECCION POLITICA

UNA BROMA MINISTERIAL

Acostumbrados nosotros á que durante años enteros se consideren nuestras opiniones y nuestras acciones como inspiradas por una ambicion impaciente ó por un criterio literario que jamás nos inspira...

Ocasiones hay, sin embargo, en que no puede dejarse por delicados escrúpulos las singulares especies que desde la region en que se cierra la omnipotencia de Sr. Cánovas...

Este fraude de rumores que en nuestro sentir merecen la interrupcion de nuestros propósitos y exigen cuando menos un momento de examen, á este género de novedades...

Esta publicidad de este invento para que dentro y fuera del Congreso resucitarán las esperanzas perdidas y cobraran animo todos los amigos del Gobierno...

Separado pues, los españoles de aquende y allá de los mares. Llegará el momento de señalar una etapa importantísima en la política nacional...

Si el patriotismo de las oposiciones merece alguna vez de los órganos ministeriales, no detenernos, que estamos á pie, de pretender sino franqueza, lealtad y la absoluta buena fé que el país tiene derecho á exigir en discusiones públicas...

No va, para los que le oímos sin impaciencia, hostiles y sin complacencias de grupo, sino hasta para sus mismos amigos, fueron claras y elocuentes aquellas declaraciones que el señor presidente del Consejo...

Si, pues, la duracion de las Cortes ó su disolucion inevitable viene á ser causa principal, ya que una vez de la crisis por todos esperada, que razón ó pretexto puede señalarse para que siga al frente del Gobierno el único ministro que se atrevió á sustentar en términos claros, aunque hostiles, una opinión confiante al fundamento mismo de la crisis...

responsabilidad de sus opiniones. No habia medio de que el señor presidente del Consejo por el fracaso de sus teorías ni por la discordia entre su criterio y otros que el mismo Sr. Cánovas...

Tan distantes estamos de temerlo, que al anunciar de un nuevo ministerio, reconquistado el Sr. Cánovas con los Sres. Jovellar, Buzo y Eluayen, formado por el Sr. Jovellar, con filósofos nombres, se nos ha ocurrido una bromita de mal gusto...

Los que pretenden convertir al Sr. Cánovas en un canciller de nueva especie, que intervenga por una parte en los detalles más modestos y en los actos más culminantes de la política...

Tan sumisa estuvo siempre con el Sr. Cánovas la mayoría de las actuales Cortes, tan absorbente y exclusiva fue desde el hecho de Sagunto la representación del presidente del Consejo...

Una vez más habrá de sufrir La Epoca el disgusto de ver desatendidos sus consejos y postergada su experiencia á la peligrosa lionja de órganos más noveles...

Palabras de La Integridad, aceptadas y reproducidas por el diario de cámara, nos anuncian que, lejos de precipitar la solución de la crisis latente, el Gobierno se propone aplazar hasta Febrero el examen de la duracion que alcanzaran las actuales Cortes...

Conviene, por lo visto, allegar auxilios y recabar influencias de este y del otro mundo. Arrecia sin duda la tempestad, ó hay á lo menos grandes temores de no conjurarla con las influencias y elementos de que el Gobierno dispone hasta hoy...

Lo sentimos por La Epoca; pero no abrigamos recelos de que ningún trabajo pueda modificar la esencia de las cosas ni alterar, por lo tanto, el juicio que la situación de la política provoca de los ánimis imparciales...

El artículo de la citada ley de 17 de Mayo dice en su párrafo 2.º que se destinará á la amortización de consolidado el producto que corresponde al Tesoro de la venta de montes públicos cuya conservación como bienes de propios y comunes de los pueblos no convenga, previa informacion pericial...

Esta será una terminacion de legislatura que completará esta serie de actos del Gobierno que se traducen en daños y perjuicios á los pueblos, que agobiados bajo el peso de enormes tributos, privados millares de propietarios de sus fincas, que se adjudican al Estado en pago de impuestos, ahora se les despoja de montes que sin ellos no podrán vivir ni sub-

venir las necesidades de la agricultura, principalmente los pequeños propietarios. El proyecto en cuestion es un anticipo de fondos, es decir, obtener del producto de los montes que se enajenen una cantidad de alguñá importancia que destinar á la amortizacion de deuda perpetua.

Es indudable que los plazos que se consignaban en las ventas referidas serán de diez años, y al juicio de nuestros lectores dejamos el quebranto que acusa un anticipo que se ha reintegrado en el expresado plazo de diez años, quebranto que se consigna y se acepta para amortizar una deuda que devenga un 100 de interés...

Como estos días se ha iniciado una bajera en los precios que no ha podido tenerse á pesar de los anuncios de subastas de consolidado para el 20 de actual y los diarios ministeriales dan la noticia de que muy en breve presentará á las Cortes el proyecto de empréstito que dejamos referido, y eso que todavía no ha terminado el ministerio de Fomento la clasificación de los montes que pueden y deben enajenarse...

Creemos que las Cortes comprenderán toda la importancia y trascendencia del proyecto que presentará el Sr. Ororio, que se hará cargo de la necesidad de defender los pocos montes que nos quedan de la tala y destrucción de impedir la ruina de los pueblos que sobrevendría indefectiblemente de privarles de terrenos que les son indispensables y que constituyen el principal elemento de vida de la agricultura, y todos esos daños y todos esos gravísimos perjuicios unidos, al considerable quebranto que ha de originar la negociacion sobre el producto en venta de propiedades que se pagarán en diez plazos...

Se busca la disminucion del importe del capítulo de la deuda; pues la amortizacion á virtud del proyecto á que aludimos, el quebranto consecuencia del anticipo de los plazos ha de ascender á mucha mayor cifra, que la rebaja de los intereses de la deuda amortizada. Se pretende que se eleve el tipo á que se cotiza la primera renta del Estado; pues no se conseguirá que exceda del 16 mientras no se eleve la renta, y en prueba de ello bastará fijarse en el tipo de los valores que devengan el 6 por 100, que además de gozar de la ventaja de la amortizacion, reúnen toda clase de garantías que á nadie ofrece dudas el pago de intereses...

Estas ligeras indicaciones demuestran que ningún beneficio ha de reportar el indicado proyecto; y si graves perjuicios á los intereses del Tesoro y al de los particulares. Dice La Política: LA MAÑANA nos dá por muertos por el hecho de haber excitado á La Epoca á resistir las tentaciones de nuestros adversarios...

Nunca nos hemos considerado con más vida, ni las oposiciones han estado más lejos de poder derrotarnos que ahora; si hay que calar bayoneta será contra los constitucionales, que ni tienen plan de batalla, ni disciplina para formarlo. No diremos nada de la disciplina de los ministeriales, cuánto no daría La Política por que sus amigos tuvieran nuestra disciplina. De ser así no se vería en el caso el colega de la calle de San Miguel de escribir sueltos como el de antea noche llamando á La Epoca al orden...

A lo restante del suelto trascrito no contestaremos por cuenta propia, copiaremos un suelto de La Gaceta Universal, periódico adicto al ministerio y él nos servirá de contestacion. Dice La Gaceta: Mientras el jefe del Ministerio y el representante de la democracia condenaban ayer en el Congreso todo procedimiento de fuerza para llegar á su desideratum, é inculcaban la necesidad de ajustarse á la vía legal y parlamentaria, única manera de ser de todo pueblo libre, el ministerio Política, echando en cara á La Epoca su pusilánime flexibilidad, le convida, como á los demás diarios gubernamentales, á calar con resolución la bayoneta y resistir el enemigo, para en la defensa demostrar el temple del acero...

Estos resabios de tiempos que pasaron, y estos amagos de indisciplina en órganos tan autorizados como La Política, ponen en ridículo y de relieve pasiones y encono que desdichan de la seriedad y raciocinio de quien de cordura debe dar ejemplo. Por ventura, están los bárbaros á las puertas de Roma? Entiéndase La Política con La Gaceta Universal, y vea el modo de sufrir con paciencia la justa represion que le dirige su colega. Para terminar, transcribiremos otro suelto de La Epoca, que, á la vez que dirige una

estocada á El Diario Español, se encara con La Correspondencia con intencion de que lo entienda La Política.

Dice así el suelto de La Epoca: La Correspondencia ha publicado unas líneas sobre lo que parece bien ó mal á algunos ministeriales respecto de las vacilaciones de uno de los periódicos que representan su política. Como en La Epoca no hay vacilacion alguna, y gracias á Dios y á su situacion despejada, dice con suficiente claridad todo lo que piensa, no nos pasó por la imaginacion el habernos por ayudados creando unas líneas que, aunque sin intencion de perjudicar, pudiera entenderse con nosotros, queriendo, colega, que las líneas de La Correspondencia se dirigieran á La Epoca, nos limitamos á decir que nosotros ministeriales estamos quienes se van con los señores de La Correspondencia. Que nosotros no tenemos á nosotros, que sepan con sus nombres, los apellidos quienes son los que ponen á las espaldas una conducta honrada y patriótica de quienes tienen el ganapán del derecho, ser respetados, y en lo que venimos á ser, motivo de fundamento, á algunos señores de La Correspondencia, que no son desgraciados ministeriales, como estamos dispuestos, á no merecerlo jamás, amén.

Además, pues, la gran disciplina de nuestros banquistas. Llegó la de dimos, como comúnmente se dice, y cada uno marcha por su lado. Ya no somos necesarios para hacer la oposicion á la política que han sostenido los periódicos ministeriales. Ellos solos se bastan para ello.

Apuntes para poder apreciar el respeto que se le da en los tiempos que alcanzamos la seguridad individual. Una línea de El Pueblo Español: El domingo último se presentó un inspector especial en la casa habitación de nuestro amigo y correligionario D. Francisco Terrados, calle de la Beata Mariana, núm. 1, procedido por orden de la autoridad á un minucioso registro en las habitaciones y papeles de dicho señor. Terminado éste, pasó el inspector general á la habitación inmediata, en la que vive nuestro amigo el Sr. Garmilla, procediendo también á igual registro. A ambos señores les causó la natural sorpresa una medida tan arbitraria é infundada.

Otras en crecencia. No pasa día sin que tengamos que registrar alguna nueva persecucion injustificada, algún nuevo atentado en contra de la libertad del individuo y de la seguridad de las personas. El sábado último fueron puestos en libertad, después de doce días de prision, nuestros buenos amigos los Sres. D. José Morales, D. José Baonza y D. José Navarrete.

Por qué causa fueron detenidos? De qué delito se les acusa. No se sabe, y es inútil que lo preguntemos. Donde la arbitrariedad reina, qué importa que tres ciudadanos sean conducidos á la cárcel? Ni necesita el hecho de explicacion, ni debe tenerla. Felicitemos, sin embargo, á nuestros amigos, que no es poca fortuna en estos tiempos, ya que queda doce días de prision, verse al fin libre de un tan penoso secuestro, fundado solamente en una tan estúpida hipótesis.

Lo que desearíamos saber, por más que le memos quedarnos con nuestro deseo, es si esos registros y prisiones á que se hace referencia se hicieron por orden gubernativa ó mandado judicial, para saber á qué atenernos en lo que respecta á los derechos que marca la Constitucion, y al cumplimiento que reciben por parte de las autoridades delegadas del Gobierno actual.

Dice La Correspondencia: Es probable que terminen antes las sesiones, ó que se suspendan por lo ménos. Efectivamente es probable.

La Patria da los siguientes detalles sobre la derrota sufrida por el Sr. Bugallá en la seccion 5.ª del Congreso: Al presentarse la candidatura del aspirante á la cartera de Gracia y Justicia, para la comision que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley de concesion de prórroga á la empresa constructora del ferro-carril de Orense á Vigo, nuestro amigo el diputado Sr. Vazquez Puga hizo observar, que si habia alguno en la seccion incapacitado de formar parte de la comision, era el Sr. Alvarez Bugallá, puesto que formaba parte del Consejo de administración de dicha empresa, la cual no habia cumplido nada absolutamente de cuanto tenia el deber de cumplir con arreglo á la ley y á los compromisos contraidos al obtener la concesion de la citada línea férrea.

El Sr. Alvarez Bugallá, en vez de desistir de su propósito, insistió en él, resultando que eran tan oportunas las indicaciones del Sr. Puga, que la seccion las tomó en consideracion, nombrando á don Candido Martinez en frente del Sr. Bugallá. La ruta de las derrotas no la conoce nadie mejor que el Sr. Bugallá; pero consuélese por que sus buenos amigos no están distantes de llorar desgranados debajo de los saucos.

En la sesion de ayer terminó en el Congreso la discusion del proyecto de ley electoral. Nuestro amigo Sr. Polo de Bernabé, pronunció un correcto discurso impugnando el art. 79 del proyecto. El diputado constitucional Sr. Alcalá del Olmo usó de la palabra en distintas ocasiones, manifestando las ideas de nuestro partido en lo que se refiere á Ultramar. Deseaba nuestro amigo que á las provincias de Cuba y Puerto Rico se les concediese, algo más de libertad electoral. La peticion la razonó perfectamente, sintiendo nosotros que la falta de espacio nos

impida ocuparnos hoy con más extension de las observaciones hechas por el Sr. Alcalá del Olmo, admitidas en pequeña escala por la comision y el Gobierno. Serios posibles, y en el próximo número dejaremos algún espacio al Sr. Alcalá de estas cuestiones...

Refiere La Crónica de Cataluña que numerosos agentes de orden público se situaron el sábado por la mañana en Hístiafranch, eligiendo á cuantas personas pasaban por aquel sitio, penetrando despues en el café Estático para practicar un escrupuloso reconocimiento entre todos los concurrentes, al dueño del establecimiento inclusive, llevándose á dos personas arrestadas, por la circunstancia de haberse bebido un vino que el dueño de los que usan los capataces y opesme rarios para cortar cuerdas y otra porqué le daba un revolver.

Explicamos los diarios de la situación política. Explicamos los diarios de la situación política, este cúmulo de demasías para un día que se nos va el tiempo. Cultura. Escribe La Política: Por qué hace al trunfo los constitucionales podrían decir aquello de que pa los dimos, ellos á nosotros. Lo que los constitucionales pueden y podrían decir, es que el legado de La Política oscila entre palos y bayonetas, cuando de lo que se trata es de elevadísimo intereses que reclaman una atención desasosonada.

Hoy tendrán lugar ante el Tribunal Supremo las denuncias de El Mundo Político y primera de La Unión. Para el viernes está señalada la de El clamor de la Patria, y para el sábado la segunda de La Unión. Deseamos un fallo absolutivo, para tan apreciábles colegas.

CORTES

SESION DEL DIA 13 DE NOVIEMBRE. Abierta á las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior sesión. Se dio cuenta del despacho ordinario. Muy pocos señores diputados se encuentran en los escaños, y escasa concurrencia en las tribunas. Los señores ministros de Hacienda, Marina y Fomento ocupan el banco azul.

El Sr. RICO suplica al señor ministro de Hacienda se sirva mandar á la Cámara un estado de las liquidaciones que se hayan hecho á los ayuntamientos por atrasos de contribuciones hasta Junio de 1877. Tambien suplica se sirva manifestar si es cierto que intenta hacer un empréstito sobre el producto en la venta de los montes públicos.

El señor ministro de HACIENDA contesta que aún no están terminadas esas liquidaciones, y que luego que lo estén traerá á la Cámara los datos que pide el Sr. Rico. Respecto á la otra pregunta, dice que el ministro de Hacienda sabe que tiene obligación de cumplir lo dispuesto en las leyes de Presupuestos y de la Deuda; pero es necesario tener presente que cuando se hizo la ley última de arreglo de la Deuda, se acordó que se procediera á la venta de algunos de esos montes; para con sus productos atender á la amortizacion de la Deuda.

Añade que su pensamiento es cumplir aquella ley, y obediendo á ella piensa proponer á las Cortes un proyecto de ley, como en aquella se determinó; para la venta de esos mal llamados montes públicos. El Sr. Rico, dejando la discusion respecto á la venta de montes para cuando se traiga ese proyecto de ley, suplica al Sr. Ministro de Hacienda una nota de las amortizaciones directas é indirectas hasta 1875. El Sr. Ministro de Hacienda afirma que se ha cumplido la ley de amortizacion, y que la discusion que provoca nuevamente el Sr. Rico es la misma que terminó con la aprobacion de aquella ley.

Rectificaron los Sres. Rico y ministro de Hacienda. El Sr. VIVAR pregunta al señor ministro de Marina si es cierto que hace pocos días ha zozobrado en el cabo de Trafalgar una escampavía española, habiendo fallecido 16 de los 17 que la tripulaban, correspondientes á la matrícula de Cádiz, habiéndose salvado el otro por el auxilio de un buque extranjero. Tambien pregunta al señor ministro de Fomento si es cierto que á la compañía del ferro carril del Noroeste se otorgó la concesion para construir un muelle en Gijón, porque aquel puerto no es de abrigó y necesita un buen dique.

El señor ministro de MARINA contesta que es cierto el accidente que ha referido el Sr. Vivar, sobre cuyo asunto se está formando sumaria. El señor ministro de FOMENTO contesta que es cierto que se otorgó la concesion para la construcción de un dique; pero el concesionario no ha cumplido su compromiso, habiendo solicitado un año de prórroga para la terminacion de las obras. Aún no ha espirado el plazo de la concesion, y el ministerio de Fomento ha pasado á consulta del Consejo de Estado la peticion para que diga si se está ó no en el caso de acordar la caducidad. El Sr. CORREA suplica á la comision de pensiones se sirva dar dictamen á una proposicion de ley concediendo una pensión que fue presentada por el orador, porque estando próximo el día se gún se dice, en que estas Cortes dea por terminadas sus sesiones, quisiera que no se quedara sin discutirse ese dictamen. El SECRETARIO (Sr. Martinez) se pondrá en conocimiento del señor presidente de la Comision. El Sr. MUNIZ (D. Ricardo) recuerda al señor ministro de Hacienda los datos que tiene pende referentes al importe de la contribucion de consumos en años anteriores. El señor ministro de HACIENDA manifiesta que la operacion es muy pesada y que se necesita algún tiempo para satisfacer el deseo del Sr. Muniz, pudiendo estar seguro de que será complicado en cuanto sea posible. Orden del día. Continúa la discusion del dictamen sobre el proyecto de ley electoral. Se debate el primer artículo de los artículos de la ley. El Sr. Polo de Bernabé combate el art. 79. Dice que la condicion esencial que debe tener una buena ley de elecciones, ha de ser la de prevenir y evitar todo medio de que por las autorida-

SECCION DE ANUNCIOS.

AL PARAGUAS BARATO.
Arenal 26.
Gran surtido de paraguas y antucas, á precios muy arreglados.
Calle del Arenal 26.

VILLAVICIOSA DE ODON.
Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, en la bodega hacienda de San José.

ACADEMIA.
POR D. JOSÉ SANZ DE DIEGO.
Continúa la preparación para las carreras civiles y militares.
Se admiten internos.
Se dan prospectos y se remiten á provincias, abonando los sellos.
San Bernardo, 15, principal y segundo

RECOMENDAMOS
el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.
Item Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es, sin disputa, el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
Mayor, 56, JOSEFA MARTINEZ, proveedora de la Real Casa.

SIMON, SASTRE.
Confecciona á la medida toda clase de prendas á precios económicos.
Trajes desde 200 reales.
Jacometrezo, 52.

ENFERMEDADES SECRETAS D' CH ALBERTI
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLAS DE ARSENIA: gonorreas recientes ó antiguas, dolores blancos, color pálido.
GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpes.
PARIS, rue Montorgueil, 19. Entodas las farmacias, la noticia se da gratis.
Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

ANTIGÜEDADES
Infantas, 36, tienda.
ALFOMBRAS Y TELAS.
Gran surtido á precios económicos.
Carrera de San Gerónimo, 31. 3

TRASPORTES Y ENCARGOS
PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO
J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.
Calle de Tetuan, núm. 14

PIANOS
Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc.
Hileras, 8, Madrid.

NEGOCIO SOBRE FINGAS.
Se facilita dinero para compras, ventas é hipotecas de fincas. Fuecarral, 17 principal. Sellos respuesta.

FLOR Y NATA DE MADRID
Plaza de Celenque, núm. 4
Grande y variado surtido de panecillos de yema, limon, piña, fresa y otros. Variedad en pasteles de nata, crema y tartas suizas. Especialidad en pelibú único en su clase. Leche pura de las Navas á todas horas.
VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR.
Se venden y compran procedentes de quiebras, saldos y de comisos.
SILVA, 16, TIENDA. 2

MANUAL COMPLETO DEL SERVICIO MILITAR Y DEL REEMPLAZO DEL EJÉRCITO Y LA MARINA.
Contiene la nueva ley y toda la legislación vigente, la jurisprudencia y formularios
POR DON ARTURO CORBELLA doctor en derecho civil y canónico, abogado del Ilustre Colegio de Barcelona, etc.
Se halla de venta en las principales librerías de Barcelona y provincias, y en Madrid en las de Bailly, Bailliere, José Fernando Fé, San Martin, Sanchez, etc.
Los pedidos al autor. Al por mayor y al contado rebajas proporcionales.
Un tomo de 350 páginas 10 reales.

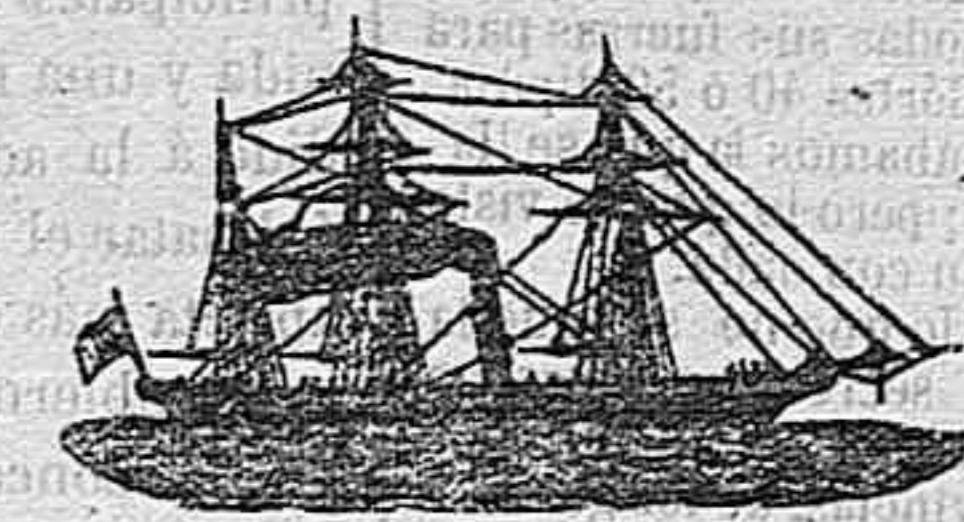
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.
Deseosos dichos establecimientos de complacer cada día más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposición un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.
Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
MADRID.—ESCORIAL.
Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

PARIS VIENNE
L. LEGRAND & C.
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES EXTRANJERAS
PARIS 207, rue St-Honoré, 207 PARIS
JABON-ORIZA
1867 1873
Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.
El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Réveil) indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.
CREMA-ORIZA para blanquear, suavizar y retesar el cutis.
ORIZA-LACTE contra las pecas y las arrugas.
AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM
Preparaciones segun las fórmulas del Dr. Cosson para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.
En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

GRAN BAZAR DE ARMAS
DE INDALECIO PEREZ.
CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA Á LA DEL CÁRMEN.
Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica en escopetas, revolvers, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todo de extraordinaria novedad. Catálogos gratis á quien los pida.

LA MODE NOUVELLE.
AÑO XVI. PERIODICO ILUSTRADO. AÑO XVI.
PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.
La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las toilettes publicadas, los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, redécilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la más completa que puede desear una señora ó señorita.
La Mode Nouvelle es el único periódico, pudiendo dar, por la extension de su texto, la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.
PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.
El director de La Mode Nouvelle se ha entendido con la Agencia franco-española, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que ademas se encargará, mediante corta retribucion, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan.


VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA PARA PUERTORICO Y HABANA
Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.
De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander.
Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ GIL DORREGARAY, EDITOR.
HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES,
POR DON VICTOR BALAGUER
DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.
Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos albigenses durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.
La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. Á cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.
Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:
De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania, y en Inglaterra.
Los documentos literarios que se continúan, han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.
Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.
La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.
Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en venta.
Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.
PUNTOS DE SUSCRICION
En la Administracion, Aduana, 26, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

ALGUNAS VECES AQUI
EL MONJE DEL CISTER
POR ALEJANDRO HERCULANO,
traducido por D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.
Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.
Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave Maria, 37, 3.ª á nombre del traductor.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES:

1.ª---SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos y los estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.
Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.
Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion	24
Por corresponsales ó giro	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre	120
PUERTO-RICO.—Semestre	30

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías.
Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.
En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.
CORRESPONSALES.
CUBA.—Habana: Agente general, Sres. Pego y C. —FILIPINAS: Manila: Sres. Ramirez y Girandó.— PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.